

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social de 2001.
Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio social de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de abril de 2002.—El Presidente.—18.777.

MARLIN INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 11 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 12 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.562.

MARRODAN Y REZOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en reunión de 26 de marzo del presente año 2002, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Logroño, avenida Portugal, número 27, 3.º, el día 26 de junio, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación del informe de gestión.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores a efectos de aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, avenida Portugal, número 27, 3.º, los documentos representativos de las cuentas anuales de la sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del TR Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 2 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.260.

MATADERO DE CUMBRES MAYORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en la sede social, carretera de Cumbres Mayores a Fuentes de León, kilómetro 2, Cumbres Mayores (Huelva), los días 18 de junio de 2002 a las once horas en primera convocatoria y 19 de junio de 2002 a las once horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico finalizado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio económico.

Cuarto.—Estudio y aprobación, si procede de la modificación del artículo 12 bis A de los estatutos sociales con arreglo a la siguiente redacción: «El cargo de Consejero es renunciante, reelegible y gratuito, sin perjuicio de que se le indemnice de los gastos que tenga con motivo de la asistencia a las sesiones del Consejo o de cualquier otro que haya de hacer por la ejecución de actuaciones realizadas por encargo de la sociedad. Tendrá una duración de cinco años, ello sin perjuicio de que la Junta pueda remover a los nombrados en cualquier momento, y de que puedan ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima. No obstante lo anterior, el cargo de Consejero delegado será retribuido en la forma que, en cada caso, estime la Junta general».

Quinto.—Retribución del cargo de Consejero delegado.

Sexto.—Autorización para elevación a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la Junta o solicitar verbalmente durante la misma los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Cumbres Mayores, 8 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Antonio Revilla Saavedra.—19.095.

MELCORIGEN, S. A.

Reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la sociedad celebrada el 25 de abril de 2002 acordó reducir el capital en 288.930 euros, mediante la adquisición para su amortización de 28.893 acciones, por un precio de 10,31744713 euros por acción.

Sevilla, 30 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—19.259.

MENSATEC SOFTWARE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la avenida de Brasil, número 17, 10.ª planta, de Madrid, el día 12 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado habido en el ejercicio 2001.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales del ejercicio 2001 y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio y podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos del Río Fernández.—19.205.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (MERCALASPALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 13 de marzo de 2002, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de junio de 2002, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, que se celebrará en el Edificio Administrativo de la Unidad Alimentaria, calle Cuesta Ramón, sin número, Marzagán (Las Palmas de Gran Canaria), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, aprobación, si procede de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y ratificación de señores Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación.

Asimismo se notifica a los accionistas el derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Soria López.—19.154.

METALCOLOR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día, 14 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001, censura de la gestión social y aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación o reelección de Auditores de la sociedad.

Tercero.—Reparto de reservas voluntarias.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Calahorra, 9 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Urtubia Vicario.—19.209.

METROSUP, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) BUSSINES FLOOR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales de las sociedades citadas, celebradas el 11 de mayo de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción de «Bussines Floor, Sociedad Limitada», por parte de «Metrosup, Sociedad Anónima», con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de la sociedad absorbida, con ampliación de capital de la sociedad absorbente hasta alcanzar la cifra de 2.093.685,76 euros, representado por 17.418 acciones al portador por un valor nominal de 120,202421 euros cada una de ellas, siendo el tipo de canje 53 acciones de «Metrosup, Sociedad Anónima», por cada 100 de «Bussines Floor, Sociedad Limitada».

Los efectos contables de la fusión se producen a partir de 1 de enero de 2002. Todo lo anterior se llevó a cabo en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores únicos de las dos sociedades intervinientes el 30 de marzo de 2002, depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y Murcia los días 11 y 8 de abril de 2002, respectivamente.

Se hace saber del derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid y Murcia a 11 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Metrosup, Sociedad Anónima», y el Administrador de «Bussines Floor, Sociedad Limitada».—20.449. 1.ª 17-5-2002

MGC GRUPO CONSULTOR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el 5 de marzo de 2002, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general que, con carácter ordinario, tendrá lugar en el domicilio social, calle Fuente del Romero, 16 de Madrid, el día 17 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo sitio y hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales 2001, que incluye el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación y/o censura, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Facultar, indistintamente, al Presidente y al Secretario de la Junta para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados y completar la inscripción de las cuentas anuales 2001, en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

De conformidad con los Estatutos sociales, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2002.—La Secretaria de Administración, María Barón Rivero.—19.071.

MINAR, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad celebrado el pasado día 19 de marzo del corriente año, se convoca Junta ordinaria general de accionistas, que se celebrará en Barcelona, en avenida Diagonal, 513, el día 17 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, si procediese, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Retribución del Consejo.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma gratuita e inmediata, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo, Mercè Vilaseca Roca.—20.507.

MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, reunido en fecha 25 de abril de 2002, se convoca

a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle San Vicente número 8, Edificio Albia I, 5.ª planta, en primera convocatoria, a las doce horas del día 27 de junio de 2002 y, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión Social, Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de Aplicación de Resultados de Minerales y Productos Derivados, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración y sociedades filiales para adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y en la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte no utilizada la anterior autorización, concedida en Junta de 23 de mayo de 2001.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces, en los términos del artículo 153.1, apartado b), de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización, concedida en Junta de 23 de mayo de 2001.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores con fecha 21 de marzo de 2002 y, en consecuencia, la fusión por absorción de Minas Glorias, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por parte de Minerales y Productos Derivados, Sociedad Anónima. El balance de fusión es aquél a que se hace referencia en el punto primero del orden del día.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo que establecen los artículos 212 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los señores accionistas que, a partir de la publicación del presente anuncio, podrán examinar en el domicilio social y/o solicitar la entrega o envío gratuito de toda la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta, así como las propuestas e informes preparados por el Consejo.

En los términos de los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los señores accionistas (no existen obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones) que, a partir de la publicación del presente anuncio, podrán examinar en el domicilio social y/o solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

a) El Proyecto de Fusión.

b) Las Cuentas Anuales y el informe de Gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades participantes en la fusión. En el caso de Minerales y Productos Derivados, Sociedad Anónima los Informes de Auditoría.

c) Los Balances de Fusión de las sociedades participantes en la fusión, debidamente auditado en el caso de Minerales y Productos Derivados, Sociedad Anónima.

d) Los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.

e) La relación de nombres, apellidos, edad, denominación social en caso de personas jurídicas, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, y la fecha desde la que desempeñan sus cargos.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 226 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el proyecto de fusión ha sido depositado en los Registros Mercantiles de Bilbao y Madrid.